



DECRETO EXENTO N° 77 /
 CAUQUENES,

09 ENE. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

1. Decreto Alcaldicio N°3719, de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022.
2. Certificado N° 379 de fecha 30 de diciembre de 2022, que certifica que en Sesión Extraordinaria N°13 de fecha 30 de diciembre de 2022, se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°18/2022.
3. En Decreto Exento N°9466 de fecha 30 de diciembre de 2019, que Aprueba el Manual de Sistema de Documentación para Formalizar a través de Decreto exento las Modificaciones Presupuestarias del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
4. Las Disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda N°1761 del 29/12/1998, que establece Normas de Modificaciones presupuestarias para el año 1998.
5. Las normas establecidas en la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República, y sus posteriores Modificaciones.
6. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO

- La necesidad del servicio de realizar los ajustes presupuestarios respectivos, con la finalidad de atender las diferentes necesidades de la comunidad y del municipio.
- Que, el Presupuesto Municipal es una herramienta de planeación, la que puede sufrir modificaciones durante su ejecución, toda vez que no es una herramienta rígida, y que se basa en el principio de Flexibilidad Presupuestaria.
- El acuerdo adoptado por el concejo Comunal, en sesión Extraordinaria N°13 de fecha 30 de diciembre de 2022, se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°18/2022.

DECRETO:

- 1°. **APRUEBASE**, la Modificación Presupuestaria N°18/2022, de fecha 30 de diciembre de 2022.
- 2°. **MODIFICASE** el Presupuesto Municipal vigente año 2022, por un aumento de ingresos y gastos de \$ 1.740.172.579.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ILSE ARAMIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL



Mary Rodríguez Domínguez
 ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA.